



CONCEJO  
DELIBERANTE  
VILLA GOBERNADOR GÁLVEZ

## MESA DE ENTRADAS



SELLO OFICINA DE ENTRADAS

15 08 24

FECHA

## REFERENCIA DEL REGISTRO

EXPEDIENTE N°: **8492/24**

NOMBRE: BLOQUE: FRENTE RENOVADOR

TITULO: PROYECTO DECRETO; campaña de concientización sobre el uso de contenedores de residuos.

AUTOR/ES: ACOSTA

ACOMPAÑAN:

HOJAS FOLIADAS AL INICIO: 2 (Dos)

## INCIDENCIAS

ARCHIVADO : HOJAS FOLIADAS AL FINAL:

MOTIVO:

FIRMA OFICINA DE ENTRADAS

*Carla Rocha*  
MESA DE ENTRADAS  
CONCEJO DELIBERANTE



**VISTO:**

La Ley Orgánica de Municipalidades N° 2.756,

La Ley Provincial N°13055/09,

La Ordenanza N°2317/15 “Basura Cero”,

La Ordenanza N°2719/20 “Creación del Fondo Especial Ambiental”

**CONSIDERANDO:**

Que es de suma importancia crear concientización a los ciudadanos de tener los contenedores limpios, en buen estado para así vivir en una comunidad saludable.

Que es importante sensibilizar a los vecinos sobre la importancia de cuidar y mantener limpios los contenedores de basura, fomentando hábitos responsables en la disposición de residuos.

Que reducir la cantidad de residuos que se desechan inadecuadamente, como también están prohibido tirar escombros y ramas de los árboles porque los contenedores no son aptos para esos desechos.

Que realizando constantemente campañas de concientización sobre buenos hábitos de higiene y gestión de residuos. Estas incluyen carteles en la vía pública y otros medios masivos.

Que organizar talleres en escuelas centros comunitarios y otros espacios públicos para educar a la comunidad sobre la importancia de residuo y como cuidar el medio ambiente

Organizar eventos de limpiezas de contenedores en diferentes zonas de la ciudad con la participación de voluntarios y la colaboración de la municipalidad.

Que también se necesitan realizar monitoreo y seguimiento regular de los contenedores de residuos identificar zonas de mejoras.

Que también se necesita un equipo de trabajo para la limpieza y mantenimiento de los volquetes para que estos tengan una mayor vida útil



Que el vecino cumpla con el horario del desecho de los residuos para ayudar a mantener más limpia y ordenada la ciudad.

Por todo lo expuesto los concejales abajo firmantes solicitan el siguiente proyecto de:

**DECRETO:**

**ART.1°)** El Concejo Deliberante se dirige al Departamento Ejecutivo Municipal para que a través de la Secretaría que corresponda realicen tareas de concientización mediante talleres o campañas para abordar la problemática sobre el uso indebido y cuidado de los contenedores de residuos de la ciudad, en un todo de acuerdo a lo mencionado en los considerandos del presente

**ART.2°)** Que el DEM a través, de la secretaria que corresponda, proceda a realizar periódicamente tareas de mantenimiento y desinfección de los contenedores de residuos de nuestra ciudad.

**ART.3°)** De forma

  
**Juan Acosta**  
concejal

CONCEJO DELIBERANTE	
MESA DE ENTRADA FZ	
ENTRÓ	SALIO
15/08/2024	
Anotado por	ROSA
Archivado por	

  
Emilia Rocca  
MESA DE ENTRADA  
CONCEJO DELIBERANTE